

AGES, PREFECTURAS, TOMO 92

En el pueblo de Cucurpe a los catorce días del mes de enero de mil ochocientos treinta y ocho el sub prefecto del partido de San Ignacio mandó hacer citación a las autoridades de esta cabecera y demás vecindario de ella y en junta pública dio lectura a una comunicación del supremo gobierno del estado y de las actas que le acompañan contraídas al pronunciamiento por el ejército Federal en el estado de Sonora al mando del señor general de brigada Ciudadano José Urrea y de la que a su consecuencia levantó el excelentísimo Señor Gobernador del que fue departamento hoy estado de Sonora con el laudable fin de adoptar y secundar entre la paz y el sosiego el indicado pronunciamiento. Concluida la lectura dijo el Señor sub prefecto que por su parte adoptaba el enunciado plan del pronunciamiento adoptado en la capital de Arizpe por el Señor Brigadier Ciudadano José Urrea, Gobernador, y demás respetable junta. Enseguida se hizo por el Ciudadano Ramón Urrea la siguiente proposición: se adopta por esta respetable junta el plan del Señor General Don José Urrea, pronunciado en la capital de Arizpe, y secundado por el Excelentísimo Señor Gobernador del Estado. Preguntado por el Señor Subprefecto si se aprobaba, resultó serlo por todos los presentes. En el mismo instante, el citado Urrea propuso que estando aprobado el plan de pronunciamiento en la capital de Arizpe, se levantase la respectiva acta y verificada esta se procediera a la elección de Gobernador, vice y concejero popular, con lo que se concluyó la anterior acta que firmaron con el Subprefecto, y los Jueces de Paz y demás concurrentes. Joaquín Quiroga.- Francisco Altamirano.- Francisco Otero.- Francisco Sazueta.- Ramón Urrea.- Valentín Sinogue.- Rafael Urrea.- Juan Antonio León.- Benedicto S. Serrano.- Marcial Miranda.- Antonio Gauna.- Dolores Gauna.- José María Quiroga.- José Miranda. Por mí y treinta y tres vecinos que no saben firmar, Fernando Grande. Por veinte y seis indígenas que no saben firmar, Juan Antonio León.

Es copia de su original que queda en esta Subprefectura. Cucurpe, enero 14 de 1838.

Joaquín Quiroga

Correcciones	página
Citación, por citacion	2
Comunicación, por comunicacion	2
Contraído, por contraido	2
Concluyó, por concluyo	2
Días, por dias	2
Demás, por demas	2
Don, por D.	2
Ejército, por ejercito	2
Enero, por En.o	2
Excelentísimo Señor, por E.S.	2
Excelentísimo, por Esmo.	2
General, por Gral.	2
Gobernador, por Gov.or	2
Ignacio, por Ygn,o	2
José, por jose	2
Joaquín, por Joaquín	2
Levantase, por lebantase	2
León, por leon	2
María, por Maria	2
Pública, por publica	2
Ramón, por Ramon	2
Respectiva, por respectiba	2
Señor, por Sor.	2
anterior por ant.r	2